

**Procedimiento selectivo para acceso al
Cuerpo de Inspectores de Educación**

FASE DE CONCURSO: RELACIÓN DE ASPIRANTES CUYAS ALEGACIONES HAN SIDO DESESTIMADAS, CON EXPRESIÓN DE LA CAUSA DE DESESTIMACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
77500942G	CARRILLO CASTELLÓN, BIENVENIDO	1. Apartado 3.2.2. El anexo V de la Orden de convocatoria señala <i>“Por cada mes/fracción de año: 0,0083 puntos”</i> . Por tanto, solo se valoran meses completos y no días sueltos. 2. Apartado 4.2. Las actividades formativas que el reclamante relaciona como asistente no se consideran <i>“específicamente relacionadas con la función inspectora”</i> .
74342204V	MORENO GARRIDO, MANUEL	Apartado 4.2. Las actividades formativas que el reclamante relaciona como asistente no se consideran <i>“específicamente relacionadas con la función inspectora”</i> .
33990968G	RIQUERO CERRATO, VICENTE	1. Apartado 3.2.2 - Las Escuelas Europeas no son centros públicos a los que se refiere el Capítulo II del Título IV de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - La figura alegada de “Coordinador de materia” no es análoga a ningún cargo de los previstos en el Anexo V de la Orden de convocatoria.
27435772S	TORRES GARCÍA, FÁTIMA	Apartado 3.2.2. El anexo V de la Orden de convocatoria señala <i>“Por cada mes/fracción de año: 0,0083 puntos”</i> . Por tanto, solo se valoran meses completos y no días sueltos.
11961878S	PRIETO VALDÉS, RAMÓN	Apartado 4.1.7. Las actividades que el reclamante alega en este apartado se refieren exclusivamente a actividades de tutoría de alumnos en prácticas, distintas a impartir, coordinar o dirigir actividades de formación.

Murcia, 16 de abril de 2015

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Miguel Ramón López Bachero

Diego Sánchez Pacheco